

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

**Seccion Editorial.**

**CORTES.**

*Sesion del dia 17.*

Después del despacho ordinario, que nada ofreció de particular, la Asamblea continuó la discusión de las bases, siendo leída una nueva enmienda del señor Ramirez Areas, que fué admitida por la comision y por el gobierno. Asimismo lo fué otra del señor Zorrilla, relativa á la contribucion y capacidad de los electores. Después de varios incidentes sin importancia, la base segunda quedó aprobada, dándose por terminadas las bases de la importante ley electoral.

Entróse luego en la discusión del presupuesto de ingresos, y después de leído el voto particular del señor Orense, en contra del impuesto de puertas y consumos, el presidente del Consejo de ministros se presentó á manifestar lo indispensable que es la aprobacion del citado presupuesto, siquiera sea con alguna modificación, y á decir que el gobierno hace de este asunto cuestion de gabinete, respetando, no obstante, como es justo, la iniciativa y el acuerdo de las Cortes.

El señor Matheu se levantó á impugnar el voto particular del señor marqués de Albaida, y á sustentar, después de un detenido exámen del estado de nuestra Hacienda, que lo mas ventajoso para esta es el arrendamiento de todas las rentas.

El señor Santa Cruz, como ministro del ramo, hizo á su vez uso de la palabra para impugnar el plan rentístico propuesto por el señor Matheu, asegurando que es el mas fatal de todos. A este efecto, el señor Santa Cruz dijo que contra tal sistema habian levantado los pueblos su voz en todas épocas; y entrando en detalladas consideraciones acerca de las rentas de sal y tabaco, se esforzó en desvirtuar los argumentos aducidos por el señor Matheu que habia dicho que con su sistema de arrendamiento era innecesario apelar al combatido y desacreditado recurso de las contribuciones de puertas y consumos. El espresado ministro concluyó diciendo que no habiendo otro medio aceptable en esta materia, sino el propuesto por el gobierno, esto explicaba el por qué este y su presidente declaran este punto cuestion de gabinete.

El señor Ruiz Pons se levantó á apoyar con calor el voto particular de su correligionario el señor Orense, diciendo entre otras cosas, que estrañaba mucho que el gobierno se presentase á las Cortes pidiendo el restablecimiento del impuesto en cuestion, que la revolucion de julio declaró abolido, y que estas mismas Cortes desecharon como odioso al

De contestar al señor Ruiz Pons y de defender al gobierno de los ataques de este, se encargó el señor Hazanas haciendo ver que los presupuestos de las islas de Cuba y Puerto Rico han sido presentados; y que si no ha sucedido lo mismo respecto de las de Filipinas, es porque se ha establecido en estas un nuevo sistema de contabilidad. Esforzóse el señor Ha-

zanas en demostrar la excelencia de la contribucion debatida, alegando que en su calidad de impuesto permanente, no podia ser recompensado con ventaja por ningun otro de carácter eventual, y que lejos de perjudicar á los pueblos, es muy provechosa á estos, y solo onerosa á los ricos.

Después de una rectificacion del señor Ruiz Pons, el señor Hazanas volvió á usar de la palabra para dilucidar ciertas cuestiones relativas á los presupuestos de Ultramar, y el señor Sorni se levantó á apoyar el voto, objeto de la discusión, sin que en su largo discurso añadiese nada nuevo á las razones aducidas por el señor Ruiz Pons, ni espresase idea alguna digna de mencion.

Al terminar este discurso, preguntóse si el voto del señor Orense seria tomado en consideracion, siendo el resultado quedar desechado por una grande mayoría.

**Seccion Oficial.**

—La GACETA del 17 inserta un proyecto de ley autorizando al gobierno para adquirir el tabaco en rama, necesario al surtido desde 1.º de junio próximo hasta igual dia de 1857.

—La del 18 solo contiene en su parte oficial una real orden expedida por el ministerio de Fomento dando reglas para el uso de la ley de propiedad literaria, por parte de autores y editores.

**COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.**

Por providencia del señor gobernador de la Provincia y en virtud de la ley de 1.º de mayo último é instruccion del 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

*Subasta para el dia 24 de Abril de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio y Escribano D. Fernando de Navas, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital á las once de la mañana.*

**Clero.**

**FINCAS URBANAS. MAYOR CUANTIA.**

*Núm. 336 del inventario.*—Una casa sita en esta ciudad, calle de la Fuenseca núm. 9, procedente de la universidad de Beneficiados y Curas de la misma, formada sobre 276 varas equivalentes á 492 centiáreas y 89 decímetros, y contiene en piso bajo portal, patio, galerias, una sala, un cuarto, despensa, cocina con lavadero y pozo de medicina; un paso, una sala con alcoba, carbonera y corral; en piso principal escalera, galeria, dos salas y otras dos comunicadas, entre sí; su fachada mira al Sud: linda por Levante con otra núm. 10 de D. José Ballesteros; al Norte con la núm. 4.º calle de Armas Viejas de D. Ralael de Luque, y por Poniente con la núm. 8 de D. Bartolomé Maria Lopez. Está arrendada á Doña Ramona Baquerizo, y produce 500 rs. según el

inventario: ha sido capitalizada en 11.250 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuere rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.

**NOTAS.**

La finca de que se trata no se halla gravada con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

Los derechos de mensura y demás gastos del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid.

Córdoba 14 de Marzo de 1856.—Gabrie Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

*Subasta para el dia 24 de Abril de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio, y Escribano D. Fernando de Navas, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad á las 11 de su mañana.*

**Clero.**

**FINCAS RÚSTICAS. MAYOR CUANTIA.**

*Núm. 846 del inventario.*—Una huerta llamada baja de la Alcoba, sita en el ruedo y término de Montemayor, procedente de la fábrica parroquial de la misma villa, compuesta de 4 fanegas equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas, y 31 decímetros, las dos de regadio y el resto de secano y contiene 141 granados, 51 higueras, 6 moreras, 15 ciruelos y casa de teja, tres séptimas partes de agua en el manantial ó arroyo que nombran Puente Marina y otras tres séptimas partes en el Albercon ó atagea profundivisa con la huerta colindante: linda con huerta y tierras calmas del Excmo. Sr. Duque de Frias, y el camino que de Montemayor conduce á Castro. Está arrendada á Miguel Morales y produce 900 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 16.200 rs. y tasada en 24.400 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fueren rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855.

**NOTAS.**

La finca de que se trata no se halla gravada con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia;

pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

Los derechos de tasación y demás que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta Capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid, y en la villa de la Rambla, como cabeza de partido.

Córdoba 14 de Marzo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo día y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

### Clero.

#### FINCAS RÚSTICAS.

#### MENOR CUANTIA.

Núm. 832 del inventario.—Un olivar, término de Montemayor, y sitio Cruz del Pretorio, procedente de la fábrica parroquial de la misma, compuesto de 280 estadales, equivalentes á 31 áreas, 31 centiáreas, y 5 decímetros, con 133 olivos: linda por Levante y Norte con olivares de las Escuelas, y de Antonio Diaz, y por Poniente y Sud con otros de D. Francisco Carmona y D. Sebastian Galan. Está arrendado á D. Juan Carmona en union de otras por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 53 rs. que le han graduado los peritos en 954 y tasado en . . . . . 1060 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 814 del inventario.—Un olivar, término de Montemayor, y pago de las Simas, procedente de la fábrica parroquial de dicha villa, compuesto de una aranzada, equivalente á 36 áreas, 73 centiáreas, y 49 decímetros con 43 olivos: linda por Levante y Sud con olivares de Francisco Gomez y á Poniente con otros de Juan Gomez Roldan. Está arrendado á D. Juan Pedro Carmona en union de otras y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 80 rs. que le han graduado los peritos en 1440 rs. y tasado en . . . . . 1600 rs. por los que se saca á subasta.

Núm. 766 del inventario.—Una haza de tierra calma, término de la Rambla, y sitio del Calvario, procedente de la fábrica parroquial de la misma, compuesta de una fanega, equivalente á 61 áreas, 22 centiáreas y 32 decímetros: linda por Levante con el camino de Montalvan, por el Sud con tierras de los herederos de D. Juan Bautista Galvez, por Poniente con las de Benito Cabello, y por el Norte con otras de la misma procedencia. Está arrendada á Manuel Perez y produce 130 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 2340 y tasada en . . . . . 3620 rs. por cuya cantidad sale á subasta.

Núm. 767 del inventario.—Una haza de tierra, término de la Rambla y sitio del Calvario, procedente de la fábrica parroquial de la misma, compuesta de una fanega, equivalente á 61 áreas, 22 centiáreas y 32 decímetros: linda á Levante con el camino de la Rambla á Montalvan, por Sud con haza de igual procedencia, por Poniente con la ermita del Calvario y sus pertenencias, y por el Norte con el camino de ella. Está arrendada á D. Hdefonso Prieto y produce 130 rs segun el inventario: ha sido capitalizada en 2340 rs. y tasada en . . . . . 3600 rs. por los que se saca á subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855.

### NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasación y demás que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa de la Rambla, como cabeza de partido.

Córdoba 14 de Marzo de 1856.—Gabriel Alvarez Mendizabal.

Remate para el mismo día y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el mismo sitio.

### Beneficencia.

#### FINCAS RÚSTICAS.

#### MENOR CUANTIA.

Núm. 498 del inventario.—Una posada de colmenas, sitio de la Morra, término de Pozoblanco, procedente del hospital de beneficencia de dicha villa, compuesta de 13 piñas que han sido trasladadas á la Gargantilla; de las cuales solo existen vivas 7: linda por todos lados con olivar de la misma procedencia: no se le conoce renta por beneficiarla el establecimiento: ha sido capitalizada por los 4 rs. que le han graduado los peritos en 72 rs. y tasada en 80 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización de 1.º de mayo de 1855.

### NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia, pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

Los derechos de tasación y demás gastos que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa de Pozoblanco como cabeza de partido.

Córdoba 14 de Marzo de 1855.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo día hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados y en el propio sitio.

### Beneficencia.

#### FINCAS RÚSTICAS.

#### MENOR CUANTIA.

Núm. 658 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Bujalance y sitio de Majadillas, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma ciudad, compuesta de una y media fanegas segun el inventario, y una fanega nueve y medio celemines segun la tasación: linda por Norte y Levante con olivares de D. José Arroyo, por Sud con los de D. Benito de Castro Trillo y por Poniente con los de D. Antonio Porras: está arrendada á Sebastian Bensalá en 177,50 rs.: ha sido capitalizada en 3.195 rs. y tasada en 2.150: el tipo de la subasta es la capitalización. . . . . 3.195 rs.

Núm. 682 del inventario.—Un olivar término de Bujalance y sitio camino de Montoro, procedente de la obrapia fundada en la misma por Anton Muñoz Rubiano, compuesto de media fanega con 28 olivos: linda por Norte con olivares de la viuda de Melchor Escribano y D. Miguel Corral, por Levante con el camino que guia á Montoro, por Sud con los olivares de la antedicha viuda y por Poniente con los de D. Juan de Castro y Valle: está arrendado á Juan Vallejo y compañeros en union de otros y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 70 rs. que le han graduado los peritos en 1.260 rs. y tasado en . . . . . 1.400 rs. por cuya cantidad se subasta.

Núm. 683 del inventario.—Un olivar término de Bujalance y sitio de Gavia, procedente de la obrapia fundada en la misma por Anton Muñoz Rubiano, compuesto de 8 celemines, con 35 olivos: linda por Norte, Levante y Poniente con olivares de D. Juan de Castro, y por Sud con los de D. Francisco Millan: está arrendado á Juan Vallejo y compañeros en union de otros y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 70 reales s. que le han graduado los peritos en 1.260 reales, y tasado en . . . . . 1.400 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 676 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de Bujalance, al pago de la Alcantarilla del Carmen, procedente de la obrapia de Anton Muñoz Rubiano, compuesto de 8 celemines segun el inventario y diez y 3 cuartillos segun la tasación: linda por Norte y Levante con haza de Doña Maria Perez, por Sud con el camino de Gil Velasco y por Poniente con haza del Ayuntamiento: está arrendado á Juan Zurita en 210 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 3.780 reales y tasado en . . . . . 4.300 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 674 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Bujalance y sitio de S. Benito, procedente de la obrapia de Anton Muñoz Rubiano, compuesta de 3 celemines segun el inventario y 12 segun la tasación: linda por Norte con la vereda de la Cruz de S. Benito, por Levante con haza del Sr. Conde de Corchado, por Sud con camino de los Molinos y por Poniente con la cerca de los corrales de la calle Mateo Perez: está arrendada á Vicente Canales y produce 131 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 2.358 rs. y tasada en 2.200, el tipo de la subasta es el de la capitalización. . . . . 2.358 rs.

Núm. 675 del inventario.—Una haza de tierra, término de Bujalance y sitio de S. Benito procedente de la obrapia de Anton Muñoz Rubiano, compuesta de 3 celemines segun el inventario y 5 segun la tasación: linda por Norte con la vereda que guia al prado de Jesus, por Levante haza de D. Juan Navarro, por Sud la vereda que divide la haza núm. 664 y por Poniente la Cruz y Calzada de S. Benito: está arrendada á Vicente Canales y produce 107 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1.926 rs. y tasada en . . . . . 2.000 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización de 1.º de Mayo de 1855.

### NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta Provincia; pero si apareciesen, se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasación y demás gastos que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la ciudad de Bujalance como cabeza de partido.

Córdoba 4 de Marzo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

#### Sección de Noticias.

#### NACIONALES.

Tenemos á la vista el último estado de la dirección general de ventas de bienes nacionales. De él resulta que el día 15 de marzo habían adjudicados 10,039 fincas, tasadas en 125,606,756 rs. mas 48 céntimos, y rematadas en 239,507,281 con 75 céntimos.

El número de censos redimidos hasta el mismo día era de 8,723 que importan 3,482,085 rs. y 24 céntimos.

Como se vé pues, desde el primero del corriente en que publicamos nuestro último estado hasta el día 15, se han adjudicado 1,107 fincas que se han rematado en 26,586,615 rs. con 72 céntimos, y se han redimido 384 censos que importan 4,892,524.

En el local de la ajuana de Málaga se ha celebrado una junta, presidida por el gobernador de la provincia, para tratar de la cuestión del ferro-carril.

Algunos de los periódicos de Galicia vuelven á ocuparse, aunque á la ligera, de lo ocurrido en un banquete de Santiago, en el cual hubo, según parece, brindis bastante escandalosos, y que por lo que atañe á la religión católica y otras instituciones respetables no hemos querido insertar en estas columnas.

Condenamos con la mayor indignación, eces tan punibles, los que por fortuna, encontrarán muy pocos admiradores en el país.

En Igualada se ha observado cierta agitación y desasosiego durante tres ó cuatro días; la tropa llegó á estar un momento sobre las armas; pero si verdadero motivo, pues la Milicia Nacional de aquella villa se halla decidida á sostener el orden y las instituciones vigentes.

Esta noticia, que tomamos de un periódico barcelonés, necesita confirmación.

A las ocho de la mañana del día 10 fueron pasados por las armas en Vich los dos criminales de la partida de Famadas, cogidos por el sargento de Vidrá.

Solemne é imponente ha sido el aparato desplegado en esta fúnebre ceremonia. Salvador Espadalet (a) el País Xich con el llanto en los ojos apenas respondió á las exhortaciones del sacerdote misionero que le auxiliaba; su compañero Privado Cam (a) el Chato, iba respondiendo con un poco mas de desembarazo, bien que ambos estaban sumidos en una postración dolorosa. Al notificársales la sentencia decajó en ambos el espíritu; no obstante, el último procuró reponerse con una valentía estúpida y rechazó en un principio los auxilios espirituales, bien que luego fue convencido y se confesó.

Durante su permanencia en la capilla nada han pedido, pero han tomado cuanto se les ha dado, comiendo con mucho apetito, y cediendo á cuanto se les ha pedido.

#### ESTRANGERAS.

El *Moniteur* publica una carta del emperador al mariscal ministro de la guerra, en la cual, así como en el cuadro que la acompaña, señala S. M. los abusos que resultan

de la incorporación en los regimientos de los jóvenes inhábiles para el servicio, y manda que se le presente una relación anual de los trabajos de los consejos de revisión.

Ya digimos que el gran maestro de ceremonias estaba redactando el programa del ceremonial para el nacimiento y bautizo de los príncipes y princesas hijas del emperador. Los diarios de Paris insertan ya tal documento, según el cual asistirán á palacio desde que S. M. la emperatriz empiece á sentir síntomas de alumbramiento, los príncipes y princesas deudos del emperador, la señora condesa del Montijo, madre de la emperatriz; todos los altos dignatarios del imperio, los cardenales, mariscales, etc. Cien cañonazos anunciarán á Paris la fausta nueva, y luego se cantará solemne *Te Deum* en todas las iglesias de Francia.

A creer lo que según un parte telegráfico sienta el *Morning Post*, diario de Londres, irá á Paris en todo el próximo abril un cardenal delegado del Padre Santo á fin de ocuparse en importantes ceremonias religiosas.

Según la *Epoca*, el santo padre ha contestado, en una carta sumamente expresiva, al emperador de los franceses, que acepta la piadosa misión que se le ha confiado de bautizar al vástago imperial. Aun no se sabe positivamente si Su Santidad irá en persona á Paris; pero se cree que sí. El bautizo no se verificará hasta el mes de junio (tebiendo por su supuesto recibir antes el régio vástago el agua de socorro.) La cuestión de la presencia de una madrina que acompañe al santo padre ó al prelado encargado de representarle, no está tampoco resuelta aun; pero en el caso de haber madrina lo será la reina de Suecia.

Despacho particular de la *Gaceta de Madrid*:

Paris 16 de marzo.—La emperatriz acaba de dar á luz un príncipe. S. M. y el príncipe imperial siguen perfectamente.

El príncipe Gerónimo está mucho mas aliviado.

El cañon principia á hacer salvas por el fausto suceso que llenará de alegría á Francia.

Otro. «Al rayar el día el cañon de los Invalidos anuncia á la Francia el nacimiento de un príncipe.

Ayer á las cuatro de la madrugada sintió la emperatriz los primeros dolores; hoy á las tres ha parido.

El señor Gonzalez y el hijo del señor ministro de Estado se dirigieron sin novedad á Londres.»

Otro.—Paris 17 de marzo de 1856.—El Papa será el padrino del príncipe, y la Reina de Suecia la madrina. El emperador será el padrino y la emperatriz la madrina de todos los niños legítimos que hayau nacido ayer.

La emperatriz continúa bien; el estado del príncipe es inmejorable.

Un célebre cazador llamado Baba-Hassein, natural de Bathua, ha conseguido matar sin ayuda ninguna un leon y una leona que tenían atemorizada aquella comarca. Son dignas de mención las circunstancias que concurrieron á esta peligrosa caza. En la noche del 18 al 19 cayó una abundante lluvia seguida de una espesa nevada que cubrió las montañas. Baba-Hassein juzgó que el momento era favorable, y armandose de dos carabinas empezó su peligrosa escursión.

El día 21 de febrero mató á la leona de un tiro é hirió al leon en un pie. El animal, que no habia divisado á su enemigo emboscado, se lanzó furioso contra un árbol y le desgarró con los dientes; pero entonces Baba-Hassein dirige otra vez su carabina al

rey de los bosques, sale el tiro, y el leon herido se revuelca sobre la nieve enrojecido con su sangre.

Este leon fué llevado despues á Bathua, y pesaba 300 kilogramos. La leona era tambien magnífica.

Dice la *Epoca*. «El noble lord Howden nos envia en el momento el siguiente parte que acaba de recibir:

Lord Clarendon á lord Howden.—El caso del coronel Correa Botino sera considerado favorablemente por el gobierno de S. M. B.

Inútil es decir que el general Caradoe ha tenido una inmensa alegría en haber contribuido á prestar este gran consuelo á una familia desventurada. Basta solo para esto haberlo tratado.»

Hace pocos dias que pasó por Lyon un oficial portugués acompañado de un Horagoutang, caza-lo en los bosques de Bengala, y cuya estatura era de seis pies. Muchos curiosos seguian á aquel animal singular, que, adornado con un sombrero de paja y un pintito de Nankin, se asemejaba á un honrado campesino.

#### Gaceta.

SEMANA SANTA.—Un sol claro y una temperatura apacible han contribuido mucho á dar animación á los pasados dias. Los magníficos templos de esta capital, legado elocuente de la religiosidad de nuestros mayores, se han visto muy concurridos durante los divinos oficios y despues con la visita de monumentos, en la que han tomado parte en cuerpo las corporaciones, según costumbre.

PROCESION.—Mañana saldrá de la Parroquia de Santa Marina la procesion del Señor Resucitado por la carrera acostumbrada.

PROYECTO.—Según vemos en uno de los diarios de Madrid están casi resueltas todas las cuestiones relativas al ferro-carril del Mediodia. La sociedad del Gran Central, acorde con la comision de diputados por Andalucía, presentará á las Cortes una proposicion para construir esta linea por la suma que fijen los ingenieros del Estado, sirviendo de tipo la subvencion concedida al ferro-carril de Zaragoza.

Se fijará un plazo racional para la licitacion, debiendo exigirse grandes garantías para los que entren en la subasta, á fin de impedir los ágios y las farsas.

El ferro-carril de Andalucía partirá de un punto inmediato á Alcazar de S. Juan, entrando en la provincia de Jaen por las sierras de Segora y de Cazoria para ir á enlazarse en Córdoba con la linea en construcción ya de Sevilla.

Del principio de esta linea saldrá otra que por Ciudad Real y Estremadura se enlace en Portugal á la que el Crédito moviliario tiene concedida ya en aquel país. Esta linea pertenecerá toda al Crédito moviliario, y los representantes del Gran Central esperan la negada del señor Pereire, padre, á Madrid, para con su acuerdo formular sus proyectos ante las Cortes.

TEATRO.—La nueva compañía dará principio á sus tareas mañana con la comedia en tres actos titulada *Es un Angel*.

OJO.—En la estraccion de la Lotería primitiva celebrada el día 17 han sido agaciados los números siguientes:

18—2—86—40—34.

MALOS INTENTOS.—Por el Juzgado de la derecha de esta Ciudad se cita á Jose Alvarez Lopez, para que conteste á los cargos que le resultan en causa que se le sigue por haber arrojado una niña á la lumbre.

Hoy. S. Pablo, obispo de Narbona.

S. Pablo, obispo de Narbona, fue discípulo de los apóstoles, del cual se dice que fué aquel Sergio Pablo, proconsul, bautizado por el apóstol S. Pablo, y que trayéndolo consigo a España lo dejó en Narbona, consagrándolo obispo de dicha ciudad, en la que habiendo desempeñado con gran diligencia el cargo de predicar, y hecho porción de milagros, acabó en el señor su preciosísima vida.

—Hoy reza la Iglesia del Sábado Santo, con rito doble de primera clase y color morado.

—Hay no hay Jubileo.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar, virgo, Hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 58 á 44. Cebada de 26 á 28, Habas á 54. Escaña de 20 á 22. Garbanzos de 30 á 30. Aceite dentro de la ciudad á 41 id. en los molinos á 38. Jabon blando á 14 cuartos libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra en las ueecerias.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 50 á 62 Cebada de 35 á 38. Aceite en la Calzada á 44, para el consumo á 49.

—MÁLAGA.—Trigo de 31 á 61. Cebada de 31 á 37. Maiz de 42 á 43. Garvanzos de 65 á 81. Habas de 45 á 46. Yeros de 36 á 38. Alpiste de 40 á 44. Aceite á 45.

—GRANADA.—Trigo de 41 á 48. rs. Cebada de 27 á 28. Habas de 37 á 38. Maiz de 33 á 38. Aceite á 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente á las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias á las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benaméj, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernannuñez, Rumbly y Montemayor.) Entra todos los dias á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves, y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBEJUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—LA ECONOMICA. Carruages de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Se despachan calle de la Herreria números 24 y 25.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares á las 7 de la mañana y de Lucena para esta á la misma hora.—Se despacha en Córdoba, posada del Sol.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares á las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla á las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias impares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11. De Sevilla los pares á las 8 de la mañana y salen á las 10 para Madrid.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias pares á las 4 de la tarde, y salen los dias impares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los dias á las 8 de la mañana. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilár.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 21, 25, 26 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viérnes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.

—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailen.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonio y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 3.

Avisos.

BACALAO DE ESCOCIA.

Se ha recibido de primera clase un buen surtido, así como del inglés, en el establecimiento de D. Rafael Terroba, calle Odeiros, donde se encuentran incienso estoraque y otros artículos clases superiores y á precios arreglados.

HUERTA EN BAENA Y LUQUE.

Se arrienda para desde S. Miguel 29 de Setiembre del corriente año, la nombrada de la Marquesa, situada en los términos de las espresadas Villas de Baena y Luque, veiga de arriua y riuera del río Marbella. El Procurador D. Rafael de Martos, está autorizado para ello y vive en la calle de Saravias núm. 16.

COMPRA Ó ARRIENDO.

Se desea comprar ó arrendar una casa que tenga agua de pié, y sea bastante capaz para establecer en ella el Tinte Químico de las callejas del Portillo y fábrica de cerbeza, por lo cual es indispensable tenga graneros: el solicitante es el profesor de dicho establecimiento.

TRASPORTES.

Las personas que gusten interesarse en los transportes del carbon de Cok desde las minas del Terrible á los escoriales del Rosal, término de Posadas, pueden ayistarse para su contrato con cualquiera de sus administradores, que lo son: en Posadillas, D. Antonio Tastet, y D. José Maria Carcaut en Posadas.

VENTA.

En la casa núm. 4 calle de Armas hay de venta cinco cajas de mayor tamaño. Se tratará con su dueño, que vive en la misma casa.

LA DISCUSION, periódico democrático.

Se publica en Madrid todos los dias, excepto los lunes, bajo la dirección de D. Nicolás Maria Rivero, diputado á Cortes. Precio de suscripcion en Córdoba, 40 rs. trimestre y 76 seis. Se suscribe en el despacho de este periódico, calle de la Libreria.

VENTA.

Se vende una berlina de vigo, con pase en el juego delantero montada sobre muelles de C. y su pescante en alto, de cajon, y zaga colgada, de tres asientos, con la bigotera en la caja, en el mejor estado de servicio. Se manifestará, y se tratará en la secretaria del Excmo. Sr. conde de Hornachuelos.

BARATO.

En la calle de Espartaco núm. 21, se venden guantes de cabritilla, buena piel, superior calidad: de caballero 6 1/2 rs. y de señora 5 1/2: de todos colores.

VINO DE VALDEPEÑAS.

En la posada del Toro, plaza de la Corredera, se vende vino de Valdepeñas á 6 cuartos el cuarto y á 3 rs. la medio cuartilla.

BAZAR DE GENEROS INGLE-

SES. En Sevilla, plaza del Pan, esquina á calle Confiterias.

Nuevo y grande surtido de mas de MIL camas, catres y cunas de hierro dulce, de bronco y de metal con ruedas, adornos y remates dorados para mosquiteros, y colgaduras, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 100 duros, de muy fuertes y elegantes hechuras, charoladas y maquendas con diferentes y preciosos colores y de una construcción tan especial que se arman y se desarman en un minuto. Camas magnificas de Patente con muelles de acero, las únicas para dormir perfectamente con un solo y muy ligero colchon, á 45 duros las de persona y á 58 duros las de matrimonio. Pistolas y escopetas magnificas superiores giratorias de un solo cañon, que tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, fabricadas por el célebre coronel Cot de Nueva-York, y pistolas superiores de 1 hasta 8 cañones. Hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesíes, jaspeados, etc. Hules superiores gruesos y fuertísimos en forma de alfombrados magnificos para suelos de salas, garras, comedores, carruages, etc. Máquinas segadoras, las únicas que se usan en Inglaterra, Francia y Alemania y en los Estados Unidos de América, que siegan en 6 horas tanto como 50 hombres en todo un dia de verano. Arcas de hierro dulce fuertísimas para guardar dinero y papeles, asegurados de fuego y de ladrones. Palas y picos de acero para caminos de hierro. Destiladores superiores para filtrar y purificar el agua, haciendo que hasta la del rio, llovediza y de estanques sea la mejor. Damajuánas superiores forradas de mimbres para vinos y licores. Máquinas magnificas para afilar y limpiar cachillos dejándolos siempre como nuevos. Prensa para copiar cartas de un pliego en un minutos con libros-copiadores, tinta comunicativa y de mas accesorios, y prensas superiores para timbrar papel, y otros muchos géneros estrangero, espresados en los prospectos, que se remiten por el correo, como igualmente diseños de las camas, pidiéndolos á los Señores Pando, Acha, y compañía dueños del dicho Bazar inglés.

ALMONEDA. La hay de varios muebles, calle de Panaderia núm. 20.

TEATRO.

Organizada la Compañia que ha de ocupar el de esta Capital en la próxima feria con algunas de las principales partes de la disuelta, con Doña Vicenta Urrutia de Leon, actriz á quien ya conoce y aprecia el ilustrado público de esta ciudad, y con otros actores tambien de mérito aunque nuevos en este Teatro, dará principio á sus tareas el dia 1.º de la inmediata Pascua de Resurreccion, poniendo en escena funciones escogidas del repertorio moderno, alternadas con las mas notables del antiguo, é intermedias con variados y lucidos bailes, por que esta seccion ha sido aumentada.

Para ello, y para que el público juzgue la Compañia antes del gran abono de feria, se abre uno POR SOLO VEINTE FUNCIONES, á los moderados precios que se fijan á continuación: advirtiendo que á los señores que se inscriban en este se los cobrará en aquel en la misma proporeion, pues para los que entances se abonan de nuevo se fijarán otros mas altos, como se ha hecho siempre en los años anteriores.

PRECIOS. Palcos y Plateas, 320 rs. Faltriqueras, 240. Butacas, 50. Lunetas, 30. Delanteras, 10. Entrada para las 20 funciones, 40.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena calle de la Libreria número 1.